



## Preguntas frecuentes

Fráncfort del Meno, 28 julio 2023

# Preguntas frecuentes sobre la prueba de resistencia de 2023

¿En qué consiste la prueba de resistencia a escala de la UE de 2023? ¿Cuál es su objetivo?

La prueba de resistencia a escala de la Unión Europea (UE) utiliza datos de cierre de 2022 para analizar la evolución de la posición de capital de las entidades de crédito en un período de tres años, hasta el final de 2025, tanto en un escenario base como en un escenario adverso. El ejercicio proporciona a supervisores, entidades y otros participantes en el mercado un marco analítico común para comparar y evaluar la capacidad de resistencia de las entidades de la UE frente a perturbaciones económicas específicas de cada país.

El BCE utilizará los resultados de la prueba de resistencia para valorar las necesidades de capital de Pilar 2 de cada entidad en el contexto del [proceso de revisión y evaluación supervisora \(PRES\)](#). Los resultados cualitativos se incluirán en la parte del PRES referida a la gestión de riesgos, por lo que influirán en la determinación de los [Requisitos del Pilar 2 \(Pillar 2 requirements, P2R\)](#). Los resultados cuantitativos se utilizarán como información importante para determinar las [Directrices del Pilar 2 \(Pillar 2 guidance, P2G\)](#) y, por primera vez, las P2G referidas a la ratio de apalancamiento.

El ejercicio está diseñado para reforzar la disciplina de mercado mediante la divulgación de información coherente y detallada a nivel de cada entidad, que muestra cómo afectan las perturbaciones comunes a los balances. La prueba de resistencia supervisora no sustituye a las pruebas de resistencia internas de las entidades, que se basan en escenarios adaptados a sus perfiles de riesgo y vulnerabilidades específicos.

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

## ¿Cómo se seleccionan las muestras de entidades de crédito de la zona del euro en la prueba de resistencia a escala de la UE y en la prueba de resistencia paralela del BCE?

Las entidades que participan en la prueba de resistencia a escala de la UE coordinada por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) se seleccionaron para que cubrieran aproximadamente el 75 % de los activos bancarios de la zona del euro. Para ser incluidas, debían tener activos por valor de, al menos, 30.000 millones de euros en el momento de la selección de la muestra. Sin embargo, podían excluirse entidades con modelos de negocio específicos si la metodología de la prueba a escala de la UE se consideraba menos adecuada para evaluar su capacidad de resistencia y su adecuación de capital. En 2023 se incluyeron en la muestra de la ABE un total de 57 entidades de crédito de la zona del euro sujetas a la supervisión directa del BCE.

Para las entidades de menor tamaño supervisadas directamente y que, por tanto, no estaban incluidas en la muestra de la ABE, el BCE llevó a cabo en paralelo su propia prueba de resistencia. En 2023, el número total de entidades que participaron en esta prueba de resistencia fue de 41.

Algunas entidades supervisadas directamente no participaron en ninguna de las pruebas de resistencia. Esto ocurrió, por ejemplo, en el caso de filiales o sucursales de entidades no pertenecientes al Mecanismo Único de Supervisión (MUS) que participaban en el ejercicio a escala de la UE. Otras razones de exclusión podrían haber sido que una entidad estaba en proceso de reestructuración en aquel momento o inmersa en una fusión o adquisición.

## ¿Qué información se facilita sobre los resultados?

La ABE publica resultados detallados de cada una de las entidades que participan en el ejercicio a escala de la UE.

En el caso de las entidades de crédito que participan en la prueba de resistencia paralela del MUS, el BCE publica los resultados agregados y una selección de datos específicos de cada entidad. Para esta muestra de entidades se aplica el principio de proporcionalidad, ya que son más pequeñas que las que participan en el ejercicio a escala de la UE.

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

## ¿Qué hará el BCE con las entidades que muestren déficits (severos) de capital en el escenario adverso?

Al igual que en años anteriores, la prueba de resistencia de 2023 no es un ejercicio que «se aprueba o se suspende». En consecuencia, no existen «déficits» en el sentido habitual. El ejercicio proporciona información clave para las decisiones del PRES de cada entidad. En la práctica, esto significa que los resultados de la prueba de resistencia (en particular, los niveles de disminución del capital) se utilizarán como punto de partida para establecer las P2G (como prevén las Directrices de la ABE sobre el PRES y las pruebas de resistencia supervisoras).

De acuerdo con este enfoque, las entidades con una disminución (severa) de capital en el escenario adverso deben esperar, en general, un nivel de P2G más elevado que las entidades con mejores resultados.

En los casos en que una disminución severa del capital ponga de manifiesto riesgos concretos en determinadas áreas de actividad, los equipos conjuntos de supervisión (ECS) utilizarán esta información para adoptar iniciativas supervisoras específicas y, en su caso, medidas dirigidas a garantizar la gestión adecuada de estos riesgos.

## ¿Cómo se integran los resultados de la prueba de resistencia en el PRES?

Los resultados de la prueba de resistencia se integran en el PRES tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

### 1. Resultados cuantitativos

- La [metodología para la determinación de las P2G](#) consta de dos fases. En la fase 1, la entidad se asigna a una categoría de acuerdo con la disminución máxima del capital de nivel 1 ordinario (CET1) durante la prueba de resistencia supervisora. Las categorías se basan en la experiencia supervisora reciente, en el marco de tolerancia al riesgo en el ámbito del MUS y en el análisis estadístico de los resultados de las pruebas de resistencia. En la fase 2, los ECS aplican su juicio experto para ajustar las P2G al perfil de cada entidad. Los ECS pueden hacer ajustes dentro de los intervalos de la categoría correspondiente y, excepcionalmente, excederlos.
- En el PRES de 2023, el BCE aplicará por primera vez una nueva metodología para determinar las P2G a fin de hacer frente al riesgo de apalancamiento excesivo. Las P2G tienen por objeto garantizar que los fondos propios de una entidad puedan absorber posibles pérdidas derivadas

#### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

de escenarios de tensión. Para determinar las P2G referidas a la ratio de apalancamiento, el BCE utilizará como punto de partida las proyecciones de la ratio de apalancamiento del escenario adverso de la prueba de resistencia y seguirá un enfoque de dos fases similar al descrito anteriormente para las P2G. Las P2G referidas a la ratio de apalancamiento solo se imponen a determinadas entidades que presenten, por ejemplo, una ratio de apalancamiento prevista inferior al requisito general de ratio de apalancamiento.

## 2. Resultados cualitativos

- La prueba de resistencia ofrece a los supervisores mucha información sobre los riesgos y las vulnerabilidades de las entidades de crédito, así como sobre sus capacidades de gestión de riesgos. Los ECS tienen en cuenta distintos aspectos al evaluar la gobernanza interna y la gestión de riesgos de una entidad en el contexto del PRES, lo que, en última instancia, influye en el cálculo de los P2R. Esos aspectos incluyen, por ejemplo, la puntualidad y la exactitud de los datos, así como la calidad de la información recibida. Igualmente, el objetivo de las métricas cuantitativas obtenidas directamente a partir de los datos es ofrecer a los ECS criterios cuantificables para evaluar el comportamiento de las entidades aplicando un sistema de puntuación basado en cuatro niveles. Se miden tanto la capacidad de las entidades para satisfacer las solicitudes de datos como su capacidad de respuesta durante la prueba de resistencia. Asimismo, los ECS llevan a cabo una evaluación cualitativa del comportamiento de las entidades durante los ciclos de control de calidad de la prueba de resistencia.

## Notas

- Las proyecciones de las entidades en la prueba de resistencia de 2023 se calcularon sobre la base de las normas contables aplicables a 31 de diciembre de 2022. Dado que la norma contable NIIF 17 para las actividades de seguros no entró en vigor hasta el 1 de enero de 2023, no se tuvo en cuenta en el ejercicio. No obstante, para garantizar una transparencia suficiente, la ABE ha divulgado una selección de partidas pro memoria que incluyen el impacto de la NIIF 17, lo que debería facilitar la comparación entre los resultados de la prueba de resistencia y las ratios de capital pertinentes a 1 de enero de 2023. Sin embargo, estas partidas pro memoria no han estado sujetas al mismo control de calidad exhaustivo que el realizado por las autoridades competentes para los demás datos publicados de las pruebas de resistencia.

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.